

**RESOLUCIÓN No. 040-1997
(09 DE SEPTIEMBRE DE 2026)**

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC-27-2026”

EL SECRETARIO DE HACIENDA, en su cargo de secretario de despacho, grado 02, código 020, de libre nombramiento y remoción, del nivel directivo o quien haga sus veces, conforme a lo dispuesto en el Decreto municipal No. 034 del 20 de marzo de 2026 “Por medio del cual se delega la competencia para la celebración de contratos del municipio de El Espinal en el secretario de Hacienda, así como la ordenación del gasto salvo la competencia para solicitar certificados de disponibilidad presupuestal”, emanado del despacho del alcalde, y en uso de sus atribuciones legales conferidas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del decreto 1082 de 2015 y demás normas que lo aclaren, modifiquen, adicionen o sustituyan, y

CONSIDERANDO

Que, de acuerdo con el análisis de conveniencia efectuado de conformidad a lo previsto en la Ley 1150 de 2007 y lo contenido en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del decreto 1082 de 2015, el municipio de El Espinal – Tolima, requiere: **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA ATENCION INTEGRAL Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION DESPLAZADA Y VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE EL ESPINAL – TOLIMA.**

Que de conformidad con lo dispuesto en el numeral 1° del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, la modalidad de selección del contratista es la de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA y estará sometida a la legislación y jurisdicción colombiana, la cual se rige por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes que la adicionen o las modifiquen.

Que, dentro del término señalado en el cronograma del proceso, los interesados formularon observaciones al proyecto de pliego de condiciones, las cuales fueron resueltas por la Entidad.

Que, con arreglo a lo previsto en el ordenamiento jurídico, todos los documentos del proceso de selección pueden ser consultados en la página Web <http://www.colombiacompra.gov.co> - SECOP II.

Que por el presente acto administrativo se convoca a todas las veedurías ciudadanas legalmente constituidas para que ejerzan el control social durante la etapa precontractual, contractual y post contractual, de conformidad con el artículo 270 de la Constitución Política, el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 850 de 2003 y el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011.

El presupuesto oficial del presente proceso de selección es la suma de SETENTA MILLONES NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS MCTE (\$70.926.556,67) IVA INCLUIDO e incluidos todos los impuestos, tasas, contribuciones y descuentos de carácter Municipal, Departamental y Nacional, y los costos directos o indirectos que la ejecución del contrato conlleve, los cuales se cancelaran con recursos de la vigencia 2026.

La entidad, para respaldar el compromiso derivado del presente proceso de contratación, cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2026000632 de fecha 16 de abril de 2026, de las cuentas rubro:

RUBRO: 2.3. INVERSION

CCPET: 2.3.2.02.02.008 – SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION

UNIDAD EJECUTORA: 1 ADMINISTRACION CENTRAL

SECTOR: 41 INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION

Cra. 6 No. 8 – 07 Palacio Municipal. El Espinal, Tolima.
Conmutador: (+57 608) 2390314
Línea de Servicio a la Ciudadanía: (+57) 018000919748
línea anticorrupción: (+57) 018000919748
contactenos@elespinal-tolima.gov.co
www.elespinal-tolima.gov.co

PROGRAMA: 4101 – ATENCION, ASISTENCIA Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS
PRODUCTO: 4101014 SERVICIO DE CARACTERIZACION DE LA POBLACION VICTIMA PARA SU POSTERIOR ATENCION, ASISTENCIA Y REPARACION INTEGRAL
CPC: 85999 – OTROS SERVICIOS DE APOYO N.C.P.
PROYECTO: 202500000021862 FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES INTEGRALES DE PREVENCION, ATENCION Y ASISTENCIA A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL ESPINAL
FUENTE: 1101 – I.C.L.D.
VALOR RUBRO: \$8.000.000

RUBRO: 2.3. INVERSION
CCPET: 2.3.2.02.02.003 – OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO
UNIDAD EJECUTORA: 1 ADMINISTRACION CENTRAL
SECTOR: 41 INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION
PROGRAMA: 4101 – ATENCION, ASISTENCIA Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS
PRODUCTO: 4101023 SERVICIOS DE ORIENTACION Y COMUNICACIÓN A LAS VICTIMAS
CPC: 3899998 – ARTICULOS N.C.P. PARA ESCRITORIO Y OFICINA
PROYECTO: 202500000007283 ORIENTACION Y ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL TOLIMA
FUENTE: 1101 – I.C.L.D.
VALOR RUBRO: \$5.000.000

RUBRO: 2.3. INVERSION
CCPET: 2.3.2.02.02.009 – SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES
UNIDAD EJECUTORA: 1 ADMINISTRACION CENTRAL
SECTOR: 41 INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION
PROGRAMA: 4101 – ATENCION, ASISTENCIA Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS
PRODUCTO: 4101025 – SERVICIO DE AYUDA Y ATENCION HUMANITARIA
CPC: 97990 – OTROS SERVICIOS DIVERSOS N.C.P.
PROYECTO: 202500000007283 ORIENTACION Y ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL TOLIMA
FUENTE: 1101 – I.C.L.D.
VALOR RUBRO: \$15.000.000

RUBRO: 2.3. INVERSION
CCPET: 2.3.2.02.02.009 – SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES
UNIDAD EJECUTORA: 1 ADMINISTRACION CENTRAL
SECTOR: 41 INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION
PROGRAMA: 4101 – ATENCION, ASISTENCIA Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS
PRODUCTO: 4101027 – SERVICIOS FUNERARIOS PARA HUMANOS
CPC: 97990 – OTROS SERVICIOS DIVERSOS N.C.P.
PROYECTO: 202500000007283 ORIENTACION Y ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL TOLIMA
FUENTE: 1101 – I.C.L.D.
VALOR RUBRO: \$2.000.000

RUBRO: 2.3. INVERSION
CCPET: 2.3.2.02.02.009 – SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES
UNIDAD EJECUTORA: 1 ADMINISTRACION CENTRAL
SECTOR: 41 INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION
PROGRAMA: 4101 – ATENCION, ASISTENCIA Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS

PRODUCTO: 4101031 – SERVICIOS DE IMPLEMENTACION DE MEDIDAS DE SATISFACCION Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

CPC: 97990 – OTROS SERVICIOS DIVERSOS N.C.P.

PROYECTO: 202500000007283 ORIENTACION Y ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL TOLIMA

FUENTE: 1101 – I.C.L.D.

VALOR RUBRO: \$5.000.000

RUBRO: 2.3. INVERSION

CCPET: 2.3.2.02.02.009 – SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES

UNIDAD EJECUTORA: 1 ADMINISTRACION CENTRAL

SECTOR: 41 INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION

PROGRAMA: 4101 – ATENCION, ASISTENCIA Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS

PRODUCTO: 4101038 – SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA PARA LA PARTICIPACION DE LAS VICTIMAS

CPC: 97990 – OTROS SERVICIOS DIVERSOS N.C.P.

PROYECTO: 2025000000021862 FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES INTEGRALES DE PREVENCION, ATENCION Y ASISTENCIA A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL ESPINAL

FUENTE: 1101 – I.C.L.D.

VALOR RUBRO: \$17.000.000

RUBRO: 2.3. INVERSION

CCPET: 2.3.2.02.02.009 – SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES

UNIDAD EJECUTORA: 1 ADMINISTRACION CENTRAL

SECTOR: 41 INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION

PROGRAMA: 4101 – ATENCION, ASISTENCIA Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS

PRODUCTO: 4101073 – SERVICIO DE APOYO PARA LA GENERACION DE INGRESOS

CPC: 97990 – OTROS SERVICIOS DIVERSOS N.C.P.

PROYECTO: 202500000007283 ORIENTACION Y ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL TOLIMA

FUENTE: 1101 – I.C.L.D.

VALOR RUBRO: \$19.000.000

VALOR TOTAL CDP: \$71.000.000

NOTA: El valor del certificado de disponibilidad presupuestal No. 2026000632 de fecha 16 de abril de 2026 es de SETENTA Y UN MILLONES DE PESOS MCTE (\$71.000.000), se aclara que para el presente proceso se afectarán SETENTA MILLONES NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS MCTE (\$70.926.556,67) IVA INCLUIDO, conforme al estudio de mercado elaborado por la Dirección Administrativa de Seguridad y Justicia y sus ajustes.

En razón a la cuantía del presupuesto oficial, se informa que, en virtud de lo establecido en el artículo 5 del Decreto 1860 del 2021, que modifica los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4. de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, el presente proceso de selección será limitado a **MIPYMES TERRITORIALES CON DOMICILIO EN EL MUNICIPIO DE EL ESPINAL - TOLIMA**, previa solicitudes recibidas por interesados en el proceso.

Que, con el fin de evaluar los aspectos jurídicos, técnicos y financieros del presente proceso de selección, resulta pertinente designar los integrantes del comité evaluador y se definir los aspectos a evaluar por cada uno de ellos.

Que, en mérito de lo expuesto,

Cra. 6 No. 8 – 07 Palacio Municipal. El Espinal, Tolima.
 Conmutador: (+57 608) 2390314
 Línea de Servicio a la Ciudadanía: (+57) 018000919748
 línea anticorrupción: (+57) 018000919748
contactenos@elespinal-tolima.gov.co
www.elespinal-tolima.gov.co

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-27-2026, cuyo objeto es: **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA ATENCION INTEGRAL Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION DESPLAZADA Y VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE EL ESPINAL – TOLIMA**, por la suma de SETENTA MILLONES NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS MCTE (\$70.926.556,67) IVA INCLUIDO, el cual se desarrollará con fundamento a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y en el Decreto 1082 de 2015.

ARTICULO SEGUNDO: Establecer que el cronograma que regirá el presente proceso de selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-27-2026, será:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA (DD-MM-AA)	LUGAR
PUBLICACIÓN DEL AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA, ESTUDIOS PREVIOS Y PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	01 DE SEPTIEMBRE DE 2026	Página Web www.colombiacompra.gov.co SECOP II
PLAZO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	HASTA EL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2026 Hora: 11:59 PM	Página Web www.colombiacompra.gov.co SECOP II
PLAZO PARA MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE LIMITAR LA CONVOCATORIA A MYPES Y/O MIPYMES	HASTA EL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2026 Hora: 05:00 PM	Página Web www.colombiacompra.gov.co SECOP II
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES, PUBLICACION DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO Y EXPEDICION DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCION	09 DE SEPTIEMBRE DE 2026	Página Web www.colombiacompra.gov.co SECOP II
PLAZO PARA MANIFESTACIÓN DE INTERÉS	HASTA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2026 Hora: 05:00 PM	Página Web www.colombiacompra.gov.co SECOP II
PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LOS PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS	10 DE SEPTIEMBRE DE 2026 HORA: 11:59 PM	Página Web www.colombiacompra.gov.co SECOP II
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	11 DE SEPTIEMBRE DE 2026 HORA: 06:00 PM	Página Web www.colombiacompra.gov.co SECOP II
PLAZO MÁXIMO PARA EXPEDIR ADENDAS	11 DE SEPTIEMBRE DE 2026 HORA: 07:00 PM	Página Web www.colombiacompra.gov.co SECOP II

Cra. 6 No. 8 – 07 Palacio Municipal. El Espinal, Tolima.

Conmutador: (+57 608) 2390314

Línea de Servicio a la Ciudadanía: (+57) 018000919748

línea anticorrupción: (+57) 018000919748

contactenos@elespinal-tolima.gov.co

www.elespinal-tolima.gov.co

PRESENTACIÓN DE OFERTAS	HASTA EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2026 HASTA: 04:00 PM	Página Web www.colombiacompra.gov.co <u>SECOP II</u>
APERTURA DE OFERTAS	HASTA EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2026 HASTA: 04:05 PM	Página Web www.colombiacompra.gov.co <u>SECOP II</u>
INFORME DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS	14 DE SEPTIEMBRE DE 2026	Comité Técnico, Asesor y Evaluador.
PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS	15 DE SEPTIEMBRE DE 2026	Página Web www.colombiacompra.gov.co <u>SECOP II</u>
PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES AL INFORME DE VERIFICACIÓN O EVALUACIÓN	HASTA EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2026 HORA: 11:59 PM	Página Web www.colombiacompra.gov.co <u>SECOP II</u>
RESPUESTA A OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO	21 DE SEPTIEMBRE DE 2026 HORA: 06:00 PM	Página Web www.colombiacompra.gov.co <u>SECOP II</u>
PUBLICACIÓN ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN O DE DECLARATORIA DE DESIERTO	22 DE SEPTIEMBRE DE 2026 HORA: 06:00 PM	Página Web www.colombiacompra.gov.co <u>SECOP II</u>
FIRMA DEL CONTRATO, ENTREGA DE LAS GARANTÍAS DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS O PÓLIZAS E INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	DENTRO DE LOS 3 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA ADJUDICACIÓN.	El contratista se debe dirigir a la secretaria encargada del proceso. (en los estudios previos pueden encontrar la dependencia que adelanta el proceso)

ARTICULO TERCERO: Convóquese a todas las veedurías legalmente constituidas, así como a la ciudadanía en general para que ejerciten el control social durante la etapa precontractual, contractual y post contractual de conformidad con de conformidad con el artículo 270 de la Constitución Política, el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 850 de 2003 y el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011.

ARTÍCULO CUARTO: LIMITACIÓN A MIPYMES: La Entidad limita la convocatoria de este Proceso de Contratación a las **MIPYMES TERRITORIALES CON DOMICILIO EN EL MUNICIPIO DE EL ESPINAL - TOLIMA** por haberse verificado las condiciones establecidas en los artículos 2.2.1.2.4.2.2. y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, complemento o sustituya.

ARTÍCULO QUINTO: COMITÉ EVALUADOR: Designar como miembro del comité evaluador a:

- **CARLOS ALBERTO BARRERO PRADA** – Director de Seguridad, Justicia y Convivencia Ciudadana (E), quien evaluara aspectos técnicos.
- **EMELY GUTIERREZ ORTIZ** – Jefe de Oficina de Contratación, quien evaluara los aspectos jurídicos.

Cra. 6 No. 8 – 07 Palacio Municipal. El Espinal, Tolima.
 Conmutador: (+57 608) 2390314
 Línea de Servicio a la Ciudadanía: (+57) 018000919748
 línea anticorrupción: (+57) 018000919748
contactenos@elespinal-tolima.gov.co
www.elespinal-tolima.gov.co

- **YOHAINA BUNAY ALBONEY** – Abogada Contratista, quien evaluara los aspectos jurídicos.
- **ANGELA MARCELA OVIEDO** – Directora de Tesorería, quien evaluara los aspectos financieros.

ARTÍCULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de su expedición y se ordena su publicación en el portal del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II (<http://www.colombiacompra.gov.co>).

Dada en El Espinal Tolima, a los nueve (09) días del mes de septiembre de 2026.

COMUNIQUESE, EJECUTESE Y CÚMPLASE,



JUAN DAVID CORTES VERA

Secretario de Hacienda

Delegado para la contratación del Municipio

Ordenador del gasto

FUNCIONARIO, CONTRATISTA O ASESOR	NOMBRE	DEPENDENCIA	VO. BO.
Revisó y aprobó:	Carlos Alberto Barrero Prada	Dirección de Seguridad, Justicia y Convivencia Ciudadana (E)	
Revisó:	Emely Gutierrez Ortiz	Oficina de Contratación	
Revisó:	Yohaina Bunay Alboney	Oficina de Contratación	
Proyectó:	Linda Urbina García	Oficina de Contratación	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra propia responsabilidad, lo presentamos para la firma de quien suscribe.			

